

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ADMINISTRACIÓN E INVERSIONES COMERCIALES S.A.
DEMANDADA: MARÍA DEL PILAR OSORIO AGUIRRE
DEMANDADO: EDUARDO ANTONIO AGUIRRE AGUIRRE
RADICACIÓN: 2019-00778-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, 11 de agosto 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 010

Cali, 15 de Agosto de 2023, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: 18 de Agosto de 2023

A handwritten signature in black ink, identical to the one above, consisting of a large, stylized 'A' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA